



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO QUINTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE FLORIDABLANCA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 22

Fecha (dd/mm/aaaa): 11/02/2022

E: Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68276 40 89 006 2015 00190 00	Ejecutivo Singular	ARRENDAMIENTOS OGLIASTRI & CIA LTDA	GLADYS SUAREZ BERTEL	Auto decreta medida cautelar	10/02/2022	2	VER
68276 40 89 006 2015 00751 00	Ejecutivo Mixto	BANCO PICHINCHA S.A.	MAIRA NIEBLES PINO	Auto que Modifica Liquidación del Crédito	10/02/2022	1	VER
68276 40 03 006 2016 00053 00	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE SANTANDER LIMITADA FINANCIERA COMULTRASAN	ROBERTO DIAZ SAAVEDRA	Auto que Modifica Liquidación del Crédito	10/02/2022	1	VER
68276 40 03 006 2019 00066 00	Ejecutivo Singular	CESAR AUGUSTO CANCINO MANTILLA	JHOVANNA VANESSA CANTILLO PEREZ	Auto Aprueba Liquidación del Crédito	10/02/2022	1	VER
68276 40 03 006 2019 00282 00	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL SACROMONTE PH	FABIO ANTONIO GUAO RODRIGUEZ	Auto ordena emplazamiento	10/02/2022	1	VER
68276 41 89 005 2019 00510 00	Ejecutivo Singular	ASECASA S.A.S.	CESAR GALVIS LEON	Auto Ordena Seguir Adelante la Ejecución	10/02/2022	1	VER
68276 41 89 005 2019 00510 00	Ejecutivo Singular	ASECASA S.A.S.	CESAR GALVIS LEON	Auto decreta medida cautelar	10/02/2022	2	VER
68276 41 89 005 2019 00571 00	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE APORTE Y CREDITO MUTUAL - COOPMUTUAL	FANNY JOHANA JAIMES JAIMES	Auto decreta medida cautelar	10/02/2022	2	VER
68276 41 89 005 2019 00571 00	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE APORTE Y CREDITO MUTUAL - COOPMUTUAL	FANNY JOHANA JAIMES JAIMES	Auto que Modifica Liquidación del Crédito	10/02/2022	1	VER
68276 41 89 005 2020 00112 00	Ejecutivo Singular	RICHARD BUENO DIAZ	ALIRIO ORTIZ PEREZ	Auto ordena emplazamiento	10/02/2022	1	VER

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	----------	--------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 11/02/2022 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

**KARHOL AMALIA SERRANO SANCHEZ
SECRETARIO**